

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28136 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Guzmán Eliseo Savirón Díez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número nueve de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento extravío-sustracción-destrucción letra de cambio, pagaré o cheque, 0000429/2015 a instancia de Gam España Servicios de Maquinaria, S.L.U., que fue tenedor de tres cheques por valores nominales de 3.313,70, 3.215,26 y 2.807,23 euros, en virtud de relación contractual que mantenía con ute Edam oeste, siendo desposeído de los mismos, habiéndose acordado por providencia de la fecha publicar la denuncia y conceder el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor de dicho título pueda comparecer en este Juzgado y formular oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 2015.- El Secretario.

ID: A150040610-1